

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**1975** *Resolución del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca licitación de Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación de locales comerciales en las dependencias del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Almería.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
    - 2) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Almería, 04009.
    - 4) Teléfono: 950 01 65 18.
    - 5) Telefax: 950 01 61 21.
  - d) Número de expediente: C.D.P.1/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Concesión de Dominio Público.
  - b) Descripción: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de locales comerciales en las dependencias del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Canon mínimo anual: 3.320,00 euros (cantidad de la que quedan excluidos cualquier tributo, tasa, canon, contribuciones que puedan gravar la concesión o el servicio que preste, que será en todo caso a cargo del concesionario)..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 3.320 euros (2% del valor de dominio público objeto de la ocupación).. Definitiva (%): 4.980 euros (3% del valor de dominio público objeto de la ocupación).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, se acreditará mediante una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser, como mínimo, de 50.000,00 euros (IVA excluido) y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 79.1 a) del TRLCSP. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 50.000,00 euros (IVA excluido). Deberá acreditar un total de destinatarios, públicos o privados, no inferior a tres, acompañado de sus certificados.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro General.
    - 2) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Almería, 04009.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del expediente.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sala de Juntas del Edificio de Dirección y Administración.
  - b) Dirección: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
  - d) Fecha y hora: Se comunicará en la página web del mencionado centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Otras informaciones: Se descargará la documentación en la página web del Hospital Torrecárdenas: [www.htorrecardenas.sas.junta-andalucia.es](http://www.htorrecardenas.sas.junta-andalucia.es).

Sevilla, 27 de diciembre de 2016.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69, de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A170001577-1